



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-23940145-GDEBA-SDAMGGP

VISTO el expediente EX-2021-23940145-GDEBA-SDAMGGP, por medio del cual se propicia la limitación de la designación de José Esteban LABARERE en el cargo interino de Subdirector Zonal de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° RESO-2021-407-GDEBA-MGGP, se designó en el cargo interino de Subdirector Zonal al agente José Esteban LABARERE, a partir del día 1 de febrero de 2021;

Que a orden N° 3 la Dirección Provincial del Registro de las Personas, solicita la limitación como Subdirector Zonal del agente mencionado, por razones organizativas;

Que mediante la Disposición N° DISPO-2021-349-GDEBA-DPRDLPMGGP, se le limitó las funciones como Subdirector Zonal en la Subdirección Zonal 6 al agente LABARERE, a partir del día 1 de febrero de 2021;

Que a orden N° 13, la Subsecretaría de Gestión Operativa toma conocimiento de lo actuado y no presenta objeciones;

Que a orden N° 20 se adjunta situación de revista del agente;

Que a orden N° 24, la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, certifica que el agente LABARERE no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 modificada por Ley N° 15.309;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA MINISTRA DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del día 16 de septiembre de 2021, la designación de José Esteban LABARERE (DNI N° 22.696.532, Clase 1972), en el cargo interino del Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Oficial Principal 1°, Categoría 24, Subdirector Zonal, en la Zona 6 de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, designado por Resolución N° RESO-2021-407-GDEBA-MGGP, quien se reintegra a su cargo de revista de la Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 21, Escalafón CLASE A, GRADO I, Código 5-0001-I-A, Abogado "A", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subdirección de Asuntos Legales.

ARTÍCULO 2°. Dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Cumplido, archivar.